

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

<b>AVISOS DE CURSO LEGAL</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>B. Edictos Clasificados</b>	<b>34</b>	<b>C. Remates Judiciales</b>	<b>39</b>
A. Avisos Diversos	Lima y Callao	• Inscripción y Rectificación de Partidas • Mejora de Título Valor • Patrimonio Familiar • Prescripción Adquisitiva • Rectificación de Areas o Linderos • Sucesión Intestada • Reconocimiento de Unión de Hecho • Curatela Especial		• Remates Bienes inmuebles	
B. Convicciones Matrimoniales	<b>A. Edictos Judiciales</b>			<b>D. Edictos Penales</b>	<b>40</b>
C. Concesiones, Servidumbres y E.T.A.	• Cortes Superiores de Justicia • Juzgados Especializados • Juzgados de Familia • Juzgados de Paz Letrados			Provincias	<b>41</b>

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230 Y SUS MODIFICATORIAS\*

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018-OXISUP-MC

Se convoca a las personas naturales y/o jurídicas que estén interesadas en la supervisión de la ejecución de un Proyecto del Ministerio de Cultura y del Gobierno Regional de La Libertad, en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230 y sus modificatorias, conforme al modelo de carta anexo al presente documento

El proyecto materia de supervisión es el siguiente:

Proyecto: ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO EL BRUJO EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, SUB COMPONENTE 2.2 LIBERACIÓN Y CONSERVACIÓN TURÍSTICA EL BRUJO Y COMPONENTE 3. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA

- Entidad Convocante: Ministerio de Cultura
- Objeto de la Contratación y Descripción del Proyecto: Desarrollar la supervisión de la ejecución del Proyecto, el cual busca mejorar la conservación y optimizar el uso social del complejo arqueológico El Brujo, cuyo terreno -declarado Zona Arqueológica Intangible mediante Resolución Jefatural N° 040 del 24 de enero de 1995, expedida por la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Cultura y Resolución Directoral N° 019 del 3 de junio de 1992 expedida por la Dirección del Instituto Departamental de Cultura La Libertad- está libre y disponible para la ejecución del Proyecto
- Código SNIP y/o Código Unificado del Proyecto a ejecutar: Código Único N° 2133720 (código SNIP N° 172122)
- Monto Referencial del Servicio de supervisión a Contratar: S/ 380 352.00 (Trescientos ochenta mil trescientos cincuenta y dos 00/100 soles).
- Plazo del Contrato y Cronograma tentativo de servicio de supervisión a contratar: El Contrato a suscribirse entre la Entidad Pública y la Entidad Privada Supervisora que se haga cargo de la supervisión del Proyecto, tendrá un plazo máximo de 630 días calendario hasta su liquidación
- Calendario del proceso de selección

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	19/10/2018
Presentación de Expresiones de interés	Del 22/10/2018 al 26/10/2018
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	Del 22/10/2018 al 26/10/2018
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	20/10/2018 al 05/11/2018
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	06/11/2018
Presentación de Propuestas (*)	14/11/2018
Evaluación de Propuestas	15/11/2018 al 20/11/2018
Resultados de la Evaluación y Adjudicación de la Buena Pro	21/11/2018

\* En mérito al principio de transparencia, la convocatoria deberá publicarse en el SEACE (\*) En la oficina del Comité Especial ubicada en Av. Javier Prado Este N° 2465, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, en el siguiente horario: Lunes a Viernes, desde las 0:30 horas hasta las 16:30 horas.

7. Bases del Proceso  
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes Portales Institucionales:  
[www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)  
[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Lima, (INDICAR LUGAR Y FECHA)

Señores:  
COMITÉ ESPECIAL - Ley N° 29230 / Ley N° 30264  
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018-OXI-SUP  
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación con la Convocatoria indicada en la referencia, realizada por el Comité Especial que usted preside, para supervisar la ejecución del Proyecto, en el marco La Persona Natural o Jurídica (O EL CONSORCIO) (CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR O CONSORCIO), debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA O DEL REPRESENTANTE COMUN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigirme a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018-OXI-SUP, a fin de manifestar interés en supervisar la ejecución del siguiente proyecto:

Acondicionamiento turístico del complejo arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao-Ascope-La Libertad Sub Componente 2.2 Liberación y Conservación turística El Brujo y Componente 3 Promoción y Difusión Turística, con Código Único N° 2133720 (antes SNIP N° 172122)

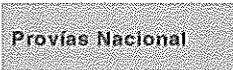
Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas

Atentamente,

Nombre, firma, sello y DNI del representante de la Persona Natural o Representante de la Persona Jurídica

IMPORTANTE:

- En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada uno de las empresas que lo integran; o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio, acompañando copia de los poderes respectivos.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria y Final del Decreto Legislativo N° 1192, modificado por el Decreto Legislativo N° 1330 y Decreto Legislativo N° 1366, cumple con hacer de conocimiento público que el Posesionario que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – Dv. San Alejandro Tramo Puerto Sungaro - Dv. San Alejandro" en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el Reconocimiento de Mejoras y/o Gastos de Traslado podrán apersonarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente Publicación en la siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, y en Jr. Ayacucho 950 - 3er Piso, distrito, provincia y departamento de Huanuco, debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos para la Ejecución de la Obra.

N°	CÓDIGO	POSESIONARIO	PARTIDA REGISTRAL		LADO	NOMBRE DEL PREDIO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
			INICIO	FINAL						
1	PS SA-V-172	ROMAN ZAMBRANO LEONIDES	-	68+734 58+741	Izquierdo	-	Primavera	Alexander Von Humboldt	Padre Abad	Ucayali

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, octubre del 2018